



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN II

PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE CAFETERIA DEL CENTRO DE PERSONAS MAYORES SAN JUAN

ASISTEN:

Presidenta: D^a. Rafaela Romero Viosca

Vocales:

D. Félix Moro Gonzalo, Director del Área de Servicios Sociales.
D. Rafael Guerra Posadas, Letrado de Asesoría Jurídica General.
D^a.M^a Luz Fadrique Picado, por delegación del Interventor General.
D^a Caridad Torrecilla Gómez, Subdirectora del Servicio de Iniciativas Sociales
D^a Ana Arranz Lázaro, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Servicios Sociales.

Secretaria:

D^a. Bárbara Muñoz Ribon, Técnico Jurídico de la Secretaria Ejecutiva de Servicios Sociales

En Valladolid, a 26 de octubre de 2017

Siendo las 11: 15 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a realizar la propuesta de adjudicación del contrato arriba referenciado.

Se inicia la sesión examinando el informe de valoración de las ofertas presentadas y admitidas, emitido de conformidad con los criterios establecidos en los pliegos de contratación, del que se desprende el siguiente resultado:

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA:					
PLICA	EMPRESA	APORTACIÓN DE CANON ANUAL	TAPA COCINADA	PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO	TOTAL
1	FRANCISCO JAVIER PEREZ GATO	70,00	15	15	100,00
2	JOSE IGNACIO PRIETO GONZALEZ	62,99	15	15	92,99
3	ARTMO BENE S.L	58,32	0	0	58,32

De acuerdo con la puntuación obtenida, el orden de selección de las proposiciones de la oferta más ventajosa a la menos ventajosa, atendiendo a la puntuación obtenida, es el siguiente:

- 1º.- FRANCISCO JAVIER PEREZ GATO, con 100,00 puntos
- 2º.- JOSE IGNACIO PRIETO GONZALEZ, con 92.99 puntos
- 3º.- ARTMO BENE S.L, con 58,32 puntos



A la vista del resultado la mesa de contratación propone la adjudicación del contrato del servicio de cafetería del Centro de personas mayores San Juan a FRANCISCO JAVIER PEREZ GATO por un canon de explotación anual de 6.001,00 € en las condiciones establecidas en el pliego de contratación, y las recogidas en su oferta, al presentar la oferta más ventajosa a la vista de la valoración de todos los aspectos de la oferta presentada de conformidad con los pliegos de contratación.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Rafaela Romero Viosca

LA SECRETARIA,

Bárbara Muñoz Ribón